

Juramentan a Comisión Nacional del Salario

Guatemala 27 de mayo de 2024. Autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social llevaron a cabo la juramentación de la Comisión Nacional del Salario para el período 2025-2027, los cuales fueron nombrados por medio del Acuerdo Gubernativo número 5-2025, publicado en el Diario Oficial.

La Comisión Nacional del Salario es un ente asesor, conformado por representantes del Gobierno, trabajadores y empleadores, y está adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Su tarea principal es armonizar los salarios mínimos que regirán en Guatemala cada año.

La Comisión Nacional del Salario queda integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: El jefe del Consejo Técnico y Asesoría jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES:

- TITULARES:
- Viceministro de Previsión Social y Empleo
- Viceministro de Administración de Trabajo
- II. SUPLENTES:
- Director de Estadísticas Laborales
- Director de Fomento a la Legalidad Laboral

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SINDICALES DE TRABAJADORES

- TITULARES:
- Luis Antulio Alpírez Guzmán
- Franky Armando Pozuelos Molina
- II.-SUPLENTES:
- Angel Rafael Segura García
- Adolfo Lacs Palomo







REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES GREMIALES Y SINDICATOS PATRONALES

- TITULARES:
- George Frederick Lewis Ockelmann
- José Alejandro Ceballos Chacón
- 11. SUPLENTES:
- Guido Domenico Ricci Muadi
- Charles Dennis Bland Crespo

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

- TITULAR: Sara María Fernanda Larios Hernández
- II. SUPLENTE: Elizabeth Ugalde Miranda

REPRESENTANTES DE LA JUNTA MONETARIA

- TITULAR: Carlos Ricardo Figueroa Aguilar
- II. SUPLENTE: José Nery Castillo Hernández

REPRESENTANTES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

- TITULAR: Edwin Rolando García Caal
- II. SUPLENTE: Juan Carlos Ramírez Villatoro.



